

# Migrantes, trabajo y permisos en las Islas Malvinas: un análisis mediático desde 2018 hasta los inicios de la pandemia COVID-19

RAFAEL ALBERTO GASPARI, Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina

rafaelgaspari1985@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-0382-0667>

VANESA COSCIA, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,  
Instituto de Investigaciones Gino Germani, Argentina

vanesa.coscia@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1517-2705>

DOI: [10.33255/26181800/2142](https://doi.org/10.33255/26181800/2142)

---

## Resumen

Este artículo se propone identificar cómo fue representada, mediáticamente, la problemática laboral, poblacional y migratoria en las Islas Malvinas antes y durante la pandemia de COVID-19. Para ello, se analizan un conjunto de noticias publicadas por la prensa isleña: *Penguin News* y *Mercopress*, desde 2018, cuando se comienza a visibilizar la falta de mano de obra en las islas, el envejecimiento de la población y se buscan modificar algunos procedimientos migratorios, y hasta la primera mitad de 2020, con el inicio de la pandemia.

Metodológicamente, se privilegia un abordaje cualitativo, con un enfoque socio-semiótico que permite analizar las interrelaciones discursivas y socio-comunicacionales en los discursos mediáticos, identificando los sentidos sociales que recorren a las nociones de trabajo, migraciones y derechos laborales, entre otros.

**PALABRAS CLAVES:** trabajo, cuestiones migratorias, Islas Malvinas, representaciones mediáticas, pandemia

---

Para citación de este artículo: Gaspari, R. A. y Coscia, V. (2025). Migrantes, trabajo y permisos en las Islas Malvinas: un análisis mediático desde 2018 hasta los inicios de la pandemia COVID-19. *Utopías. Segunda época*, 3, P. 1-22 .

DOI: [10.33255/26181800/2142](https://doi.org/10.33255/26181800/2142)

## **Migrants, labour and permits in the Malvinas/Falkland Islands: a media analysis from 2018 to the beginnings of the COVID-19 pandemic**

### **Abstract**

This article attempts to identify how labour, migration and population problems in the Malvinas Islands were represented by the media before and during COVID-19 pandemic.

In this way, we analyse news articles published by the island press: Penguin News, and Mercopress, from 2018, when the lack of employment on the islands and the aging of the population began to become visible, and some migration procedures began to be modified and to the first half of 2020, when the pandemic begins.

Methodologically, a qualitative approach is favoured, with a socio-semiotic perspective that allows us to analyse the discursive and socio-communicational interrelations in the media discourses, identifying the social meanings that run through the notions of work, migrations and labour rights, among others.

**KEYWORDS:** labour, migration issues, Malvinas Islands, Media representations, pandemic

---

### **1. Introducción**

Este artículo se propone identificar en las temáticas relacionadas con el mundo del trabajo, los cambios migratorios y la dinámica económica y poblacional de las Islas Malvinas, cómo fueron representadas algunas cuestiones migratorias y del mundo laboral (migrantes, permisos, trabajos ocasionales) en la prensa que dedica gran parte de su agenda a las Islas Malvinas: *Penguin News* (prensa local isleña) y el periódico digital *Mercopress*.

Este estudio comprende un período de análisis que inicia en 2018, cuando se ponen en marcha algunas reformas migratorias en las Islas (permisos laborales, cambios en los procedimientos migratorios, etc.) producto del envejecimiento poblacional y la falta de mano de obra, y llega hasta los primeros meses del 2020. Por lo

tanto, incluye los primeros meses de la pandemia COVID-19 declarada globalmente en marzo de 2020.<sup>1</sup>

Conceptualmente, tal como propone Stuart Hall, la cultura se concibe como un campo de disputa por los significados sociales; lo que supone que no hay batallas definitivas, sino posiciones que se conquistan y/o se pierden en cada coyuntura (Hall, 1981 y 1997). En este sentido, siguiendo a Angenot, es a través de la producción y circulación de los discursos —mediáticos en este caso— que se va configurando una suerte de *hegemonía de lo decible y de lo pensable* en cada coyuntura sobre determinadas temáticas, situaciones y/o actores sociales (Angenot, 2012). En esta línea de pensamiento, los grandes medios ocupan un rol fundamental en la propuesta de temas y de cómo concebirlos, es decir, qué sentido asignarle, en cada territorio y en cada momento histórico.

Para analizar las noticias seleccionadas, elegidas en función de las temáticas más visibilizadas en la prensa, se crearon tres ejes *ad hoc*: 1) El mundo laboral en Malvinas prepandemia, 2) Permisos laborales flexibles y trabajos temporarios en pandemia y 3) La *otredad* migrante.

## 2. Abordaje metodológico

Metodológicamente, se utilizó un abordaje cualitativo con un enfoque socio-semiótico que permitió analizar las interrelaciones discursivas y socio-comunicacionales en los discursos mediáticos, entendiendo a la producción de sentido como una práctica social que permite comprender la producción de subjetividades (Verón, 1987). Por lo tanto, es en este hilo argumental, que se identificaron los sentidos que recorrieron a las nociones de migrantes, trabajo migrante, permisos laborales y mano de obra extranjera, entre otros términos, presentes en la superficie mediática.<sup>2</sup>

Fueron seleccionadas las noticias de dos portales digitales de diarios que publicaron notas referidas a problemáticas de las Islas Malvinas relacionadas, específicamente, con los temas de trabajo, migración y población, en el período estudiado:

<sup>1</sup> Para ampliar sobre algunas características de los procedimientos migratorios y los permisos laborales en las Islas Malvinas entre 2015 y 2018, consultar Coscia y Gaspari (2021).

<sup>2</sup> Para profundizar en el enfoque socio-semiótico en los medios masivos y, en particular, en relación a las representaciones del mundo del trabajo y los elementos de construcción de las noticias, revisar Coscia, 2016.

*Penguin News* (editado en las Islas Malvinas)<sup>3</sup> y *Mercopress*, con sede en Montevideo (Uruguay).<sup>4</sup> La elección de *Penguin* se debe a que es el primer y único periódico en papel editado en las Islas Malvinas, con también un portal digital; y *Mercopress* se analiza porque es el segundo periódico (digital), luego de *Penguin*, que prioriza en su agenda diaria temas vinculados a las Islas Malvinas y a otros países del Cono Sur y tiene una sección específica dedicada a las Islas Malvinas. A partir de ello, se utilizaron los buscadores digitales de los dos medios seleccionados con palabras claves tales como: *working, workers, Falkland Islands workers employment, unemployment, workforce, labour, migration e immigration*. Luego de una primera revisión de las noticias publicadas, se construyó un corpus de 49 noticias: 24 de *Penguin News* (16 prepandemia y 8 pospandemia) y 25 de *Mercopress* (10 prepandemia y 15 pospandemia).

A partir de la identificación de la visibilidad otorgada a temas y actores en las notas seleccionadas, se crearon tres ejes *ad hoc* para agrupar, sistematizar y analizar las noticias: 1) El mundo laboral en Malvinas prepandemia, 2) Permisos laborales flexibles y trabajos temporarios en pandemia y 3) La *otredad* migrante.

En el primer eje se analizaron cuestiones del mundo laboral en Malvinas a partir de 2018 —y hasta inicios de 2020—, cuando se pusieron en marcha algunas reformas migratorias. En ese sentido se hizo referencia al mercado de trabajo en Malvinas, niveles de empleo y salario, modalidad de contratación de mano de obra extranjera migrante, etc.

En el segundo eje, en pleno inicio de la pandemia (principios de 2020), se identificaron aquellas cuestiones laborales que se modificaron con la llegada del COVID-19, y por lo tanto, lo que se resalta respecto al período prepandémico. Aquí se incluyeron notas con las primeras medidas del gobierno de las Islas en relación con los trabajos

<sup>3</sup> *Penguin News* es producido en papel en las Islas y tiene también su formato digital. Su primera edición impresa fue en octubre de 1979 y era de publicación mensual. Desde 1982 es de tirada semanal y su versión digital ([www.penguin-news.com](http://www.penguin-news.com)) es de lectura gratuita, pero para acceder a ediciones anteriores se paga una suscripción. Su línea editorial privilegia un punto de vista *local o isleño*, de ideales conservadores en cuanto a la situación política y soberana de las islas; con preferencia por el liberalismo económico, auspiciando la conservación del status quo como dependientes de la Corona británica o independientes de un tercer Estado.

<sup>4</sup> *Mercopress*, también llamado *South Atlantic News Agency*, es un periódico enteramente en formato digital con sede en Montevideo, Uruguay, y fue fundado en 1993. Desde sus orígenes, sus ediciones fueron en idioma inglés ([www.en.mercopress.com](http://www.en.mercopress.com)) y recién en 2008 incorporó una edición en español ([www.es.mercopress.com](http://www.es.mercopress.com)). Es de lectura gratuita y solo requiere, si se desea, registrarse. Es un periódico que pone especial énfasis en la cuestión económica y en los negocios; su orientación político-ideológica es de corte neoliberal y contraria a los modelos *progresistas* de la región latinoamericana. Respecto de las Islas Malvinas, sostiene una posición probritánica y de mantenimiento del status quo del archipiélago, con un enfoque internacional y una mirada menos local que *Penguin News*.

ocasionales, permisos migratorios, situación de trabajadores/as y empleadores/as ante el COVID, entre otros.

En el tercer eje se identificaron los modos de nominar y mostrar a los trabajadores/as migrantes, y de qué manera tuvieron espacio y voz —si la tuvieron— en las coberturas noticiosas, antes de la pandemia y durante los primeros meses de la llegada de la emergencia sanitaria global.

A partir de estos tres ejes, se buscó analizar aquello que estos medios resaltaron acerca del mundo del trabajo en Malvinas, de los y las trabajadores/migrantes, de los modos de contratar mano de obra y de los permisos en materia migratoria, antes de la pandemia y en los primeros meses luego de haber sido declarada globalmente.<sup>5</sup>

### 3. Situación económica, poblacional y laboral en las islas

Desde el fin del conflicto bélico entre la Argentina y Gran Bretaña en 1982, se sucedieron importantes cambios políticos, jurídicos y económicos que, por un lado, dieron cuenta de un creciente interés del Reino Unido por mantener este enclave colonial e incrementar su posición en el Atlántico Sur, pero, por otro lado, mostraron un desarrollo autónomo de las islas, difícil de ignorar.

En materia político-jurídica, el primer acto posguerra en favor de los isleños fue dictar la *British Nationality (Falkland Islands Act)*, por medio de la cual los kelpers (habitantes nacidos en las islas) fueron considerados ciudadanos británicos. A ello le siguió la sanción de una Constitución para el archipiélago, el 30 de octubre de 1985. A partir de esta carta magna, y sin dejar de manifestar el deseo de continuar siendo parte del Reino Unido<sup>6</sup>, los isleños obtuvieron un mayor control sobre sus asuntos internos<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> No desconocemos que con el aislamiento global producido a partir de la pandemia, los flujos migratorios se dificultaron. Para ampliar este tema, revisar por ejemplo, Pizarro (2023) sobre las migraciones en América Latina o Pérez Segura (2020) para una discusión a nivel global. Dado que este estudio no analiza las particularidades de las migraciones en las Islas Malvinas, sino que se concentra en aquello que la prensa ha resaltado del tema laboral (incluidas algunas cuestiones migratorias), sugerimos ampliar en Domenech (2013) ciertas aproximaciones sobre las migraciones globales, teniendo en cuenta las diferencias entre migrar a un territorio como «refugiado» y migrar por cuestiones económicas o por reunificación familiar, como es el caso de Malvinas. Para profundizar en un enfoque desde los deseos, las expectativas y los comportamientos de los migrantes en el capitalismo global, ver Mezzadra (2012).

<sup>6</sup> El archipiélago constituye un Territorio Británico de Ultramar, ratificado en documentos de la Unión Europea, como el Protocolo de Lisboa de 2006.

<sup>7</sup> Tras sucesivas reformas, desde 2009 los habitantes de las islas eligen a los integrantes de la Asamblea Legislativa; y el gobernador, quien es designado por la reina, tiene funciones más acotadas.

En el plano económico, entre la década del 70 y los años 2000 las tierras en Malvinas que, en alrededor del 90 % pertenecían a la *Falkland Islands Company* y estaban en poder de personas que no vivían en las islas, pasaron a manos y explotación de residentes en las islas (Lorenz, 2014). Asimismo, a partir de 1983, el gobierno británico decidió llevar adelante las recomendaciones de lo que había sido el *Informe Shackleton* de 1976, que se realizó por orden de Londres con el objeto de informar acerca del estado de las islas y realizar sugerencias para su desarrollo. En tal sentido, se decidió crear un fondo para el fomento económico del archipiélago que invirtió más de 30 millones de libras para la construcción de caminos, electrificación, telecomunicaciones, turismo y prospección petrolera (Aldrich y Connell, 1998)<sup>8</sup>. Pero, probablemente, la decisión más trascendente fue la implementación unilateral de una Zona de Conservación y Administración Pesquera o *Falklands Interim Conservation Zone* en 1986 (Falkland Islands Government, 2015). Desde entonces, la mayor parte de los ingresos de las islas provinieron de la venta de licencias a compañías extranjeras que deseaban pescar en la mencionada Zona de Conservación. A ello se le sumó la venta de licencias para explotación petrolera<sup>9</sup>, inversiones extranjeras y turismo. El resto de la economía se compone de actividad agrícola y de servicios y actividades gubernamentales —transporte, tiendas, actividades científicas y profesionales—.

A nivel poblacional y de estructura social, al comparar la cantidad de habitantes que residen en las Islas en 1986 con 2016, se puede observar un aumento en valores absolutos de 1315 personas, de las cuales solo 281 nacieron en las Islas y 413 en el Reino Unido. Este dato permite destacar que el incremento poblacional registrado entre 1986 y 2016 se atribuye, en un 47 %, a la llegada de personas provenientes de otros países del mundo (Peretti y Varisco, 2017).

De acuerdo al censo realizado en abril de 2012, el total de residentes habituales era de 2931, de los cuales casi el 75 % residía en Puerto Argentino (Stanley, para los isleños), creciendo apenas un 1 % respecto de los datos de 2006. Asimismo, la población residente en lo que se denomina el *Camp*, es decir, en las zonas rurales, decreció un 3,3 %. El saldo total supuso un descenso del 2,3 % de una población ya de por sí poco numerosa y que continuaba envejeciendo: en las zonas rurales, casi el 25 % de la población tenía más de 60 años. Por su parte, se registró una disminución

<sup>8</sup> Para un análisis más detallado del Informe Shackleton consultar, Ellerby (1992).

<sup>9</sup> Respecto de los hidrocarburos, la compañía británica Rockhopper Exploration realizó anuncios entre 2010 y 2012 que indican el hallazgo de yacimientos de petróleo en cantidades comerciales en la cuenca norte de las islas, en el bloque de exploración Sea Lion (Erlich, 2015).

de oriundos de Santa Elena<sup>10</sup>, atribuido al desarrollo económico que hizo que muchos *helenianos* que vivían en Malvinas volvieran a su lugar de origen a trabajar, lo que supone la importancia que para las islas tiene el migrante que se traslada por razones laborales.

Ante tal panorama, en 2013 el gobierno de las Islas buscó actualizar los procedimientos migratorios y, a partir de 2015, fue creado el *The Islands Plan 2014-2018* para abordar el problema del mercado laboral y garantizar que el sistema migratorio sea atractivo para los/as trabajadores/as extranjeros/as, que inicialmente van a las Islas con contratos, para quedarse y hacer de ellas su hogar a largo plazo (Consejo Ejecutivo Islas Malvinas, 2015).<sup>11</sup>

El censo realizado en el año 2016 y publicado en 2017<sup>12</sup> estimó el total de residentes en 3398, representando un aumento del 16 % respecto a 2012. En cuanto a la zona rural (*Camp*) la población aumentó en 30 para alcanzar los/as 381. Sin embargo, más precisamente, este último incremento se registró en la Isla Occidental e islas menores, ya que la zona rural de la isla Este continuó experimentando una sostenida pérdida, que no se detiene desde 1980, cuando era de 763 personas. En la ciudad capital, la población se incrementó al número de 2640 personas. En cuanto a la identidad nacional, el 62 % se identificó como *Falkland Islanders* (isleños), seguido por británicos (23 %) y luego una combinación de varias nacionalidades: 117 chilenos (5 %), 91 helenianos (4 %), 74 zimbabuenses, 51 filipinos, y luego australianos, neozelandeses, norteamericanos, sudafricanos, franceses, italianos, argentinos e irlandeses con 5 cada uno.

En cuanto a los/as inmigrantes, el censo de 2016 mostró que el 75 % de la población de la capital gozaba de permiso de residencia permanente (PRP), porcentaje que ascendía al 85 % en la zona rural (*Camp*). En números enteros, se registraron 531 personas con permisos de trabajo, comparadas con las 341 del censo del 2012. A nivel de empleo, el mismo se incrementó —respecto de 2012— en un 16 % (247 personas), incluyendo empleos permanentes o provisorios. El desempleo se midió en un 1,1 %. Y respecto de los ingresos anuales, el promedio en la capital fue de £27,562

<sup>10</sup> Santa Elena, junto con Ascensión y Tristán de Acuña, es un Territorio Británico de Ultramar —como también lo son las Islas Malvinas—, compuesto por diversas islas ubicadas en el Atlántico Sur, entre América del Sur y África. En particular, Santa Elena se encuentra a unos 1800 kilómetros de distancia de la costa occidental de Angola.

<sup>11</sup> Para ampliar sobre las especificidades de las migraciones en Malvinas, derechos, permisos, requisitos de regularidad migratoria, estatus, visas, revisar el sitio oficial del gobierno isleño, la sección «Customs & Immigration» (<https://customs.fig.gov.fk/>) y para un panorama general de diversos aspectos legislativos en las Islas consultar también <https://www.legislation.gov.fk/>

<sup>12</sup> Falkland Islands 2016 Census, Falkland Islands Government Policy Unit, Overview of the Economy ([falklands.gov.fk](http://falklands.gov.fk))

y de £21,336 en la zona rural; esto significó un aumento para quienes trabajan en la ciudad de £4,000, pero una pequeña disminución para aquellos en el *Camp*.

#### 4. Representaciones del trabajo migrante en Malvinas

##### 4.1 *El mundo laboral en Malvinas, prepandemia*

La representación del mundo del trabajo en Malvinas, post 2018, es decir, cuando se ponen en marcha algunas reformas migratorias en las islas (permisos laborales, cambios en los procedimientos migratorios, etc.) producto del envejecimiento poblacional y la falta de mano de obra, abarca diferentes aspectos, entre ellos las estadísticas sobre los niveles de empleo y la modalidad de contratar a través de una agencia intermediaria (*agency workers*), sobre todo en el caso de empleos temporales y población migrante.

En este apartado analizamos qué se destacó en la prensa respecto del mercado de trabajo, los contratos a trabajadores y los tipos de empleos propuestos en las Islas Malvinas, antes de declarada la pandemia global.

Respecto de las estadísticas de empleo, desde las voces gubernamentales, que reproducen estos medios, se resalta el bajo índice de desempleo que hay en las Islas y las políticas públicas para su generación y evolución.

Barry Rowland —Presidente Ejecutivo del gobierno de las Islas Falkland— dijo:

Que las Islas tenían una tasa de participación laboral excepcionalmente alta según los estándares internacionales, tanto para hombres como para mujeres (...) El desempleo es extremadamente bajo: aproximadamente el 1% del mercado laboral, y casi una quinta parte de las personas que trabajan tienen dos o más empleos (...) Hemos revisado y actualizado el salario vital; hemos llevado a cabo consultas públicas sobre la vida y el trabajo en las Falkland. (*Mercopress*, 13 de diciembre de 2019, El gobierno de las Islas Falkland espera un «presupuesto sólido» en un escenario «desafiante» de relaciones internacionales)

Estas palabras, en la voz de autoridad del Presidente de las Islas, destacan las *buenas posibilidades* de encontrar empleo — o más de uno— en las Islas tanto para hombres como para mujeres. Asimismo, en la línea de enfatizar la *buena salud* del mercado de trabajo de las Islas, se resaltó también el aumento previsto del salario mínimo:

El presupuesto para los próximos doce meses afirma que, a partir del primero de julio el personal de la administración pública de las islas recibirá un aumento del 1,5 %, en tanto, el salario mínimo se elevará a £7.13 la hora (unos 8,50 dólares) a partir del primero de enero del 2021. (*Mercopress*, 15 de junio de 2020, «Falklands: salario mínimo equivale a US\$ 8,50 la hora a partir del 2021»)

Por otra parte, en cuanto a la modalidad de contratar a través de una agencia (*agency workers*), sobre todo cuando se trata de empleos para la población migrante, se presenta este método de contrato como una *ventaja* que resuelve los problemas de falta de mano de obra y se resaltan las facilidades que esta agencia otorga a los empleadores y al gobierno de las islas:

Los empleadores, desesperados por cubrir puestos en un mercado laboral sin capacidad disponible, estaban muy contentos de aceptarlos —a los/as filipinos/as—. Desde entonces, la contratación se ha convertido en un asunto más estructurado; los empleadores pasan por agencias y buscan habilidades específicas. (*Penguin News*, 22 de junio de 2018, «De Cebú a Stanley»)

Importante reconocer que, durante un período de tiempo, los trabajadores de locums —trabajadores/as de agencia— han asegurado que el gobierno haya podido mantener la prestación de servicios. (*Penguin News*, 5 de octubre de 2018, «La contratación de personal es un gran desafío»)

De esta forma, los contratos por agencia son presentados como una modalidad que otorga flexibilidad no solamente a empresarios, sino también al gobierno, para reclutar mano de obra y contratar personal extranjero. En este sentido, desde estos medios se enfatizó: «Para hacer la entrega de los planes de obras públicas se necesita una base de especialistas experimentados que puedan ser desplegados rápidamente en función de las necesidades» (*Mercopress*, 5 de septiembre de 2018, «Falklands contrata firma marco para acelerar la ejecución del plan de obras públicas»).

Entre los discursos y las voces omitidas, no se encontraron notas donde se informara sobre las diferencias entre contratar por agencia o ser contratados/as formalmente por una empresa, ni tampoco las diferencias en los sueldos o en las condiciones de trabajo de los/as migrantes extranjeros/as y de los/as empleados/as locales.

En resumen, mientras se exaltan las buenas condiciones del mercado de trabajo y de empleo en las Islas y sus políticas para evolucionar cada vez más, desde algunas voces gubernamentales que reponen estos diarios, se invisibilizan las

implicancias precarizantes de los contratos temporarios y las condiciones laborales de los y las trabajadores/as migrantes.

En general, se privilegia la postura del gobierno de las islas y de los/as empresarios/as sin destacar el punto de vista de los y las trabajadores/as migrantes:

«No solo estamos examinando nuestras políticas de inmigración y permisos de trabajo, sino también avanzando en varias otras iniciativas relacionadas al mercado laboral», dijo el presidente ejecutivo del gobierno de las Islas (*Mercopress*, 13 de diciembre de 2019, El gobierno de las Islas Falkland espera un «presupuesto sólido» en un escenario «desafiante» de relaciones internacionales).

En casi la totalidad de las noticias analizadas, salvo algunos casos excepcionales, que más adelante se mencionan, las personas migrantes se reducen a números, forman parte de las estadísticas y representan cantidades de mano de obra para solucionar los problemas de falta de fuerza de trabajo y de población en las islas. Además, suelen ser hablados por otras voces, por *ellos*, en términos de Hoggart;<sup>13</sup> en su mayoría se trata de voces institucionales: funcionarios del gobierno y/o empresarios.

Respecto de la implementación de facilidades por parte del gobierno isleño para agilizar el proceso migratorio y hacer ingresar migrantes extranjeros/as, desde los diarios analizados se destacó:

El gobierno local espera que esta mayor duración inicial de los permisos de trabajo ayude a atraer a los migrantes a elegir vivir en las islas. También busca reducir la carga financiera y administrativa de los empleadores en las Islas que emplean a no residentes. (*Mercopress*, 3 de marzo de 2018, «El sistema de inmigración de las Islas Malvinas está cambiando lentamente»)

El tan esperado aumento en la duración de los permisos de trabajo fue aprobado en la reunión más reciente del Consejo Ejecutivo. Esto permitirá que los permisos tengan una validez de hasta cuatro años (en lugar de dos) cuando sea necesario. (*Penguin News*, 2 de marzo de 2018, «Permisos de trabajo extendidos»)

En este sentido, desde voces gubernamentales se reconoció la necesidad de hacer llegar y contratar mano de obra extranjera para realizar los proyectos de infraestructura y de crecimiento económico en las islas:

<sup>13</sup> Hoggart, en su descripción de la relación entre la clase dirigente («ellos») y la clase obrera («nosotros») en Inglaterra, con el término «ellos» hace referencia a «los que están arriba, la crema y nata, quienes (...) te multan, te mandan a la guerra, pueden más que tú» (Hoggart, 1990, p. 79).

Se ilustra la necesidad de recurrir a la mano de obra extranjera, especialmente dado nuestro ambicioso programa de desarrollo de capital en los próximos años y el crecimiento más amplio en todos los sectores de la economía... Las Falkland continuarán necesitando una fuerza laboral a corto plazo «para satisfacer los picos de demanda a medida que la infraestructura de las islas se renueve y desarrolle aún más. (Mercopress, 13 de diciembre de 2019, El gobierno de las Islas Falkland espera un «presupuesto sólido» en un escenario «desafiante» de relaciones internacionales)

Sin embargo, las facilidades otorgadas en el proceso migratorio, y que la prensa destaca, ocultan algunos de los conflictos internos, dando además una idea de descartabilidad y de fácil reemplazo de las personas migrantes:

El miembro de la Asamblea Legislativa Roger Spink ha asegurado a Penguin News que el gobierno de las Islas Malvinas no está preocupado por los niveles de personal en el hospital (...) «No nos preocupa reemplazarlos. Hemos podido reemplazar a todos». (Penguin News, 20 de abril de 2018, «El FIG se relajó sobre el éxodo de trabajadores de agencias después del crackdown fiscal»)

Esta mirada utilitarista, expresada desde las voces de funcionarios del gobierno de las islas, que reporta el principal diario local, da cuenta también de la debilidad y de la falta de derechos (sindicales, de estabilidad laboral) de las personas migrantes. Así, se pone en acto un mecanismo periodístico que tiende a ocultar los conflictos y las prácticas de resistencias de estos sectores sociales vulnerables, priorizando la legitimidad de los sectores gubernamentales y empresarios, y poniendo el acento en la eficiencia, solidez y falta de conflictualidad del proceso migratorio.

#### *4.2 Permisos laborales flexibles y empleos temporarios en los inicios de la pandemia*

En este apartado analizamos la visibilidad que tuvo el tema laboral, en particular, la flexibilización de los permisos de trabajo, los empleos temporales y las ayudas a empleadores/as y trabajadores/as, en pleno inicio de la pandemia. En tal sentido, buscamos identificar los modos en que estos medios hicieron referencia a las medidas adoptadas por el gobierno isleño en relación con la declaración global de la pandemia de COVID-19 y su llegada a las Malvinas.

En una primera aproximación, a nivel de medidas laborales, se destacan las ayudas del gobierno en el contexto de pandemia, cuando es inminente la llegada de los primeros contagios a las islas:

Todos los empleados con síntomas a quienes el KEMH (Hospital King Edward) les aconseje que se aíslen durante 14 días seguirán cobrando por parte de su empleador, independientemente de si tienen derecho a vacaciones o a subsidio por enfermedad». (...) Para respaldar esto, los empleadores podrán solicitar al Gobierno un reembolso de hasta 1.250 libras esterlinas por los 14 días. (*Penguin News*, 27 de marzo de 2020, «El Gobierno de las Islas lanza un conjunto de medidas para apoyar a los trabajadores y autónomos»)

Sistema de subsidio al seguro de desempleo-préstamos directos no reintegrables a las empresas para ayudarlas con la liquidez; entregas financieras directas a empresas seleccionadas micro, pequeñas y medianas; préstamos garantizados por el gobierno para empresas y comercios; renuncia al cobro de servicios públicos; reducción del precio de electricidad durante noventa días. (*Mercopress*, 25 de abril de 2020, «Falklands anuncia medidas en apoyo al empleo privado y a las empresas»)

Como puede verse en estas citas, se reproduce la voz del gobierno isleño, al permitir que los/as trabajadores/as no concurren a sus lugares de trabajo, dando apoyo monetario al empleador para afrontar los gastos derivados del aislamiento. Si bien algunas de las medidas estaban sujetas a la aprobación del empleador (quien era finalmente el destinatario directo de las ayudas gubernamentales), se transmite el mensaje oficial de «reducir al mínimo los efectos adversos en la economía», que provoca la pandemia:

Si a un empleado que es el único cuidador (*sole carer*) se le ha informado que uno o más de sus hijos deben quedarse en casa y aislarse, sujeto a la aprobación del empleador, el empleador también puede solicitar un reembolso de hasta £2,500 por mes por empleado durante el período de autoaislamiento. (*Penguin News*, 27 de marzo de 2020, «El Gobierno de las Islas lanza un conjunto de medidas para apoyar a los trabajadores y autónomos»)

Por otra parte, los trabajos temporales también fueron objeto de las medidas gubernamentales, en sintonía con un discurso donde se priorizó la visión del empresariado —a quien este modelo de contrato otorga amplia flexibilidad— y del

gobierno mismo (como empleador del sector público), para contratar personal y mano de obra extranjera:

Únicamente para oportunidades de empleo a corto plazo (*short term employments*) (máximo de tres meses), los empleadores ya no necesitarán anunciar puestos ni demostrar que no hay residentes permanentes o titulares de estatus que sean adecuados y estén disponibles para realizar el trabajo antes de ofrecer el empleo a los titulares de permiso de trabajo. (*Penguin News*, 27 de marzo de 2020, «Se flexibilizan las normas de empleo temporal para satisfacer la demanda durante/por causa del COVID-19»)

Un comunicado de prensa señaló que esto permitiría a aquellos —trabajadores/as— que están regulares, que pueden cubrir cualquier vacante temporal y que ya tienen permisos —*hold permits*— (permisos de residencia, permisos de trabajo o dependientes de permisos de trabajo) ayudar a las empresas cuando sea necesario con poca antelación». (*Penguin News*, 27 de marzo de 2020, «Se flexibilizan las normas de empleo temporal para satisfacer la demanda durante/por causa del COVID-19»)

En esta mirada se puede leer claramente «los trabajadores/as que pueden ayudar a las empresas», privilegiando la postura empresarial, y no al contrario. En este sentido, aquello que se invisibiliza, en estos discursos que reproducen las voces gubernamentales y empresariales, son las implicancias precarizantes que estos contratos temporales conllevan y las condiciones laborales de los y las trabajadores/as migrantes que tienen que estar *disponibles* para trabajar aunque sean avisados con poca anticipación.

Asimismo, se dispusieron medidas para quienes entraban en la categoría de *Visitors* en las Islas, y ello dejó ver la intención de las autoridades de incentivar la llegada y/o creación de mano de obra con personas que otrora no eran *aptas* para serlo en el archipiélago, ausentándose en el discurso las diferencias en las condiciones laborales y salariales con los/as empleados/as locales:

Además, para aquellos presentes en las Islas Malvinas como visitantes que deseen solicitar un Permiso de Trabajo Temporal (*Temporary Work Permission*), ya no existe el requisito de demostrar que no hay residentes en las Islas Malvinas que sean aptos y disponibles para realizar el trabajo para el cual se refiere el permiso de trabajo temporal». (...) Estas medidas serán revisadas en tres meses para comprobar que siguen siendo apropiadas. (*Penguin News*, 27 de marzo de 2020, «Se flexibilizan

las normas de empleo temporal para satisfacer la demanda durante/por causa del COVID-19»)

Las medidas adoptadas por el gobierno fueron reproducidas en los medios del archipiélago, poniendo énfasis en los *riesgos* económicos y/o financieros. De hecho, en un editorial de *Penguin News*, Lisa Watson presenta estas medidas como un *alivio* frente a la *angustia económica* de empleadores/as y trabajadores/as:

El primer paquete de medidas anunciado por el gobierno para proteger a los empleados del sector privado fue bienvenido. No hace falta decir que muchos residentes habrán pasado noches sin dormir preguntándose qué pasaría si no pudieran trabajar o pagar a sus empleados. Es mérito del gobierno haber hecho el anuncio tan temprano en la crisis: este tipo de respuesta rápida no solo aliviará las dificultades económicas, sino que contribuirá a mitigar los problemas de salud mental generados por las tensiones financieras. (*Penguin News*, Editorial, 27 de marzo de 2020)

Como se ha señalado anteriormente, desde los medios se reconoce la falta de mano de obra como un problema central y la necesidad de contratar trabajadores/as extranjeros/as para realizar o concluir proyectos de infraestructura u otros rubros en el archipiélago. La aparición de la pandemia reafirmó este diagnóstico y resurgieron las exigencias de reformas en materia migratoria para facilitar, aún más, el ingreso de mano de obra:

Hace ya varios ejercicios que las Falklands no pueden cumplir la totalidad de los proyectos en el presupuesto de inversiones de capital por razones de planificación incompleta y fundamentalmente falta de mano de obra, pues las islas gozan de empleo pleno. Es más, el gobierno autónomo de las Islas está considerando hacer más flexibles los mecanismos de migración para acceder a visas temporales de trabajo. (*Mercopress*, 15 de junio de 2020, «Falklands: salario mínimo equivale a US\$8,50 la hora a partir del 2021»)

Con la difusión del virus entre la población civil, se advirtió desde la prensa la dificultad en el ingreso de mano de obra extranjera:

Según lo informado por el gobierno autónomo de las Islas, en conjunción con los miembros electos de la Asamblea Legislativa, la FIMCo, la compañía de carnes de las Falklands, desistirá de traer personal del exterior experto en faena para esta

zafra... (Mercopress, 18 de noviembre de 2020, «Falklands: industria de la carne no contratará personal del exterior para faenas de la zafra 2021»).

Sin embargo, no se dejó de resaltar la *misión* gubernamental de incentivar el crecimiento demográfico de las islas, atrayendo a trabajadores/as migrantes y a sus familias, como en los años precedentes:

El gobierno de las Islas Falkland ha establecido la meta de un crecimiento demográfico anual del 3 %, para lo cual el Consejo Ejecutivo ha decidido duplicar el número de permisos de residencias permanentes (PRP) (...) «Según cifras en el documento que fuera considerado, el número de PRP que se han otorgado se han incrementado sostenidamente en los últimos cuatro años, de unos 32 en el ejercicio 2016/17 a unos 55 estimados para 2019/20...». (...) «De acuerdo a lo expresado por el Plan de las islas el propósito es alentar a los contratados y sus familias a que hagan de las Falklands su hogar, a la vez que formar, y retener y atraer nuevos trabajadores para aquellas áreas con falta de oficios y/o especialidades específicas. (Mercopress, 10 de agosto de 2020, «Falklands planifica crecimiento demográfico anual del 3 % y facilitará acceso a residencias permanentes»)

Entre las disposiciones normativas que alentarán la llegada de migrantes, particularmente respecto de los Permisos de Residencia Permanente (PRP), se propuso incentivar la llegada de familias con menores: se establecería un adicional de *cinco puntos* a ser extendido por solicitudes de PRP que incluyeran a menores de 16 años que hubieran residido por un mínimo de tres años en las Islas<sup>14</sup>. Todas estas medidas también fueron destacadas por la prensa.

Resumiendo, durante los primeros meses de la pandemia, la prensa publicó las medidas tomadas por el gobierno de las Islas para ayudar o compensar a los/as empleadores/as por los perjuicios provocados por la pandemia. También se destacó la flexibilización de medidas tendientes a facilitar la obtención de permisos de trabajo, la llegada de trabajadores/as migrantes extranjeros/as para que hagan de las islas *su hogar* y la necesidad de continuar incentivando el crecimiento demográfico. El objetivo de incentivar la llegada de trabajadores/as migrantes se vuelve a resaltar

<sup>14</sup> En los considerandos del Plan de las Islas, programa de gobierno isleño, se afirmó al respecto que «... en la actualidad no hay puntos adicionales para el PRP de los solicitantes con hijos menores. Si es que las Islas Falkland desean constituir una población joven, creciente y comprometida, las familias con menores son el impulso demográfico que el gobierno de las Falklands debería alentar en su aplicación». Asimismo, se argumentó que el cambio «... tendría que permitir el crecimiento de la población permanente de las islas a medida que las necesidades de la economía se acrecientan, un crecimiento de la población basado en familias con hijos que le brindarán el perfil etario demográfico requerido para asegurar la estabilidad económica en el futuro...».

aun en contexto de pandemia, si bien se destaca que, producto de la pandemia, en tal año no se traerán trabajadores/as para actividades como la zafra.

Lo que se invisibiliza, en todos los casos, son las condiciones precarizantes de los trabajos propuestos —muchas veces con contratos a través de una agencia intermedia (agency workers)— y la inestabilidad que suponen los trabajos temporales.

#### 4.3 La otredad trabajadora y migrante

En este apartado se agruparon las noticias que ponen en primer plano a los trabajadores migrantes. En particular, se analizaron los modos de nominar a estos trabajadores/as en la prensa, las maneras de visibilizarlos/as y darles espacio a sus historias, experiencias y puntos de vista.

Uno de los énfasis que se pudieron identificar, en la superficie mediática, fue la oposición entre un/a *otro/a* extranjero/a, frente a un *nosotros/as* nacional, en este caso desde una editorial firmada por Lisa Watson que critica esta tendencia de diferenciar —y muchas veces menospreciar— al/a la *otro/a* extranjero/a:

El elegante término filosófico para designarlo es *otredad*, la acción reductiva de etiquetar a una persona como alguien que pertenece a una categoría social subordinada. En las Malvinas somos bastante hábiles a la hora de impulsar estereotipos negativos para enfatizar la *otredad*; Los/as trabajadores/as subcontratados/as o los/as trabajadores/as inmigrantes están «aquí solo por dinero». (*Penguin News*, «The Editor's thoughts», 8 de febrero de 2019)

En este punto, resulta interesante la reflexión de Hoggart, que en este caso puede trasladarse a los y las trabajadores/as migrantes, cuando el autor señala que «existe, con cierta razón, el sentimiento entre la clase obrera de que, a menudo, están en desventaja; de que la ley está más bien en su contra y que pesa más sobre ellos que sobre otros grupos» (Hoggart, 1990, p. 80).

En este mismo sentido, el lugar destinado por el gobierno para que vivan las personas migrantes tiene límites precisos y, desde la prensa, se prioriza la necesidad del gobierno y de los/as empresarios/as en su *uso* y ubicación: el inmueble —alojamiento para los trabajadores/as migrantes—, tras concluir su cometido de establecimiento dormitorio, debe poder ser transformado en un hotel. (*Mercopress*, 5 de julio de 2018, «Malvinas proyecta alojamiento para 200 personas que trabajarán en un ambicioso plan de obras públicas»).

A partir de estos ejemplos, si bien se consigue visualizar la posibilidad que tienen las personas migrantes de tener un lugar donde vivir en las islas, al mismo tiempo, da cuenta de la pérdida de decisión de los y las migrantes sobre dónde y/o cómo quieren vivir en el nuevo territorio. Esta *guetificación* marca los límites de sus espacios: establecimientos, dormitorios, campamentos, unidades individuales, etc., que van más allá de la voluntad de quienes tienen que habitarlos. De esta manera, se van cerrando las posibilidades de acción de los y las migrantes, quienes aparecen, en la esfera pública, como sujetos silenciosos, dóciles y esforzados (Vázquez, 2013). De hecho, sus voces no son visibilizadas en primera persona en estas noticias y suelen ser habladas por representantes del gobierno de las islas o por empresarios.

Sin embargo, desde la voz de Lisa Watson, una de las editorialistas de *Penguin News*, se puede visualizar una autocrítica al problema de la falta de disponibilidad de las viviendas que tienen los/as trabajadores/as migrantes que deciden trasladarse a vivir a las islas: «La falta de disponibilidad, la inflexibilidad y la inasequibilidad de la vivienda impiden la movilidad laboral, es decir, las malas opciones de vivienda dificultan atraer a personas con las habilidades adecuadas a las Malvinas» (Editorial, 18 de octubre de 2019).

Hemos colocado a la gente en casas móviles o hemos invitado a la gente a montar una casa rodante en un entorno poco atractivo y luego fingir que no necesitan espacios verdes o incluso aceras. Las casas móviles (...) no son una necesidad, son una excusa para no brindar alternativas habitacionales adecuadas. (Editorial, 18 de octubre de 2019).

Esta mirada posiciona a *Penguin News* de manera crítica frente a una de las pocas problemáticas de las personas migrantes que se visibilizan en la superficie mediática y que afectan directamente a esta población: la falta de disponibilidad de viviendas dignas para estos trabajadores/as.

En efecto, en la mirada edulcorada, *eficiente y facilitada* del proceso migratorio, que dejan transparentar la mayor parte de las noticias de prensa analizadas (tanto de *Penguin* como de *Mercopress*), no parece haber lugar para la visibilidad de los problemas y conflictos de las personas migrantes, a partir de las reglas impuestas por el gobierno de las Islas.

Siendo el factor migratorio un elemento determinante en la vida económica de las Islas y en su composición poblacional, llama la atención que, en las notas analizadas, los migrantes no sean casi nombrados ni se otorgue espacio a sus voces, a la

importancia del trabajo migrante o a las condiciones de las personas que migran y que contribuyen cotidianamente al desarrollo económico de las Islas.<sup>15</sup>

«Feliz dieciocho! Lily y Emily lucen coloridos vestidos por el Día de la Independencia de Chile en una recepción ofrecida por la Casa de Gobierno el miércoles». (*Penguin News*, tapa, 20 de septiembre de 2019).

Tal como se visualiza desde este titular, la visibilidad de las personas migrantes se suele reducir a una nota de color o a un festejo por el día de la independencia del país de origen,<sup>16</sup> sin dar espacio a condiciones, dificultades o resistencias de los/as trabajadores/as que emigran hacia las islas. En esa dirección, la noticia construida desde el caso particular, desde la exasperación del caso, abandona la pretensión de una explicación macro o estructural de los procesos sociales (Ford y Longo, 1999): «Ayudamos a nuestras familias, les enviamos dinero, mantenemos vínculos muy estrechos con ellos (...) Dicen que trabajamos muy duro, somos personas flexibles, podemos comunicarnos con diferentes personas». (*Penguin News*, 22 de junio de 2018, «De Cebú a Stanley», Leah, inmigrante filipina trabajando en las Islas Malvinas).

«Tienes que tener las agallas para sobrevivir aquí, de lo contrario, te terminarás yendo (...) Somos un pueblo de voluntad fuerte, sabemos cómo sobrevivir. Somos un pueblo muy resistente, sabemos cómo sonreír y sobrellevar casi cualquier crisis». (*Penguin News*, 22 de junio de 2018, «De Cebú a Stanley», James, inmigrante filipino trabajando en las Islas Malvinas).

En estos pocos fragmentos de referencias y de historias de vida, se pueden identificar varios aspectos de la población migrante mundial: la necesidad de mejorar económicamente y apostar a un presente y un futuro mejor; las posibilidades de mandar dinero a los respectivos países de origen; las nociones de esfuerzo y sacrificio de quienes abandonan sus territorios, la celebración de los orígenes.<sup>17</sup>

Sin embargo, estas menciones o voces aisladas no permiten profundizar ni abordar la problemática que conlleva el proceso migratorio, en correspondencia con operaciones habituales que realizan los medios de comunicación masivos, ocultando aquellas miradas, formas de organización, de conflicto y de lucha, de relaciones y de prácticas de resistencias que los y las migrantes ponen en marcha cuando

<sup>15</sup> Se debe tener en cuenta que el aumento de la población en Malvinas, en los últimos años, se debió principalmente al incremento de la migración neta (Falkland Islands Government, 2019).

<sup>16</sup> Revisar Coscia y Gaspari (2021), en el día del festejo de la independencia de Filipinas (22 de junio), la amplia cobertura otorgada al tema donde se mencionan los motivos de la llegada a las Islas Malvinas de algunos/as trabajadores/as, enfatizando la eficiencia en el proceso de ingreso, facilitado en los últimos años por la extensión de los permisos laborales.

<sup>17</sup> En los meses posteriores a marzo de 2020, en las noticias seleccionadas, no se encontraron referencias a estas voces, festejos o menciones directas a la vida o experiencias de trabajadores/as migrantes.

abandonan sus tierras y se instalan en nuevos, y ricos, territorios. Se trata de aquello que Barthes denominó un «habla despolitizada» (Barthes, 2005, p. 223), es decir, se privilegia una narración mediática, esquemática y reduccionista, que borra la historia, los conflictos, la política, convirtiendo a su cultura en objeto inmóvil, en-capsulado y ahistórico (Vázquez, 2013).

## 5. Conclusiones

A partir del presente trabajo, es posible afirmar que se observa un cambio gradual, pero, al mismo tiempo, firme en la estructura social de las islas Malvinas en los últimos años. De forma incipiente desde la finalización del conflicto bélico (1982), pero fundamentalmente desde la decisión estratégica de desarrollar la exploración y explotación de los recursos naturales y fomentar el turismo, el empleo y diferentes aspectos del mundo del trabajo en Malvinas se fueron ampliando y diversificando. Con la paulatina llegada de inmigrantes, debido a la falta de mano de obra local, las autoridades isleñas decidieron impulsar y elaborar las reformas migratorias que se planificaron a partir de 2013 y entraron en vigencia desde 2018, cuando ya era más que evidente la necesidad de una nueva mano de obra.

Debido a las reformas en la normativa laboral de las islas y la aplicación de figuras legales como la de los/as trabajadores/as de agencia (*agency workers*), se produjo un incremento sostenido en el número de personas migrantes, provenientes de distintos países, quienes llegaban al archipiélago en búsqueda de mejores ingresos y nuevas experiencias.

La composición poblacional actual de Malvinas dista mucho de ser aquella que se observara hasta hace, aproximadamente, veinte o treinta años: la explotación de actividades económicas otrora inexploradas, producto de la decisión de Gran Bretaña de preservar y reforzar el enclave en el Atlántico Sur —incluso actuando contra la normativa internacional— ha generado tales cambios sociales, económicos y laborales. En ese proceso, el/la trabajador/a migrante se ha convertido en un/a actor/actriz cada vez más preponderante en el panorama poblacional de las Islas.

En función de ello, en lo que concierne a las representaciones mediáticas del mercado de trabajo, permisos laborales y visibilidad de trabajadores/as migrantes en las Islas, a partir de lo visto y analizado en este estudio es posible destacar aquello que la prensa ha resaltado, dando cuenta de las principales relaciones entre el período pre-pandémico y durante los primeros meses de la pandemia por COVID-19.

En el caso del periodo prepandémico (2018-2020), en cuanto a los discursos destacados acerca del mercado de trabajo en las islas, se identificó que fue presentado el método de *agency workers*, como una *ventaja* para resolver el tema de la falta de mano de obra extranjera, y también se resaltaron las facilidades que este tipo de contrato —por agencia intermediaria— otorga tanto a los/as empleadores/as como al gobierno de las islas. En ese sentido, mientras se exaltaron las buenas condiciones del mercado de trabajo en Malvinas (aumento del salario mínimo, casi pleno empleo), se invisibilizaron las implicancias precarizantes de los contratos temporarios y las condiciones laborales de los y las trabajadores/as migrantes. En las noticias analizadas, se privilegió la postura del gobierno de las islas y de los/as empresarios/as sin destacar el punto de vista de los/as trabajadores/as migrantes.

Con la llegada de la pandemia, estos medios continuaron destacando la falta de mano de obra en las islas y la necesidad —esta vez mayor, debido a los *cierres* de flujos migratorios por la emergencia sanitaria global— de atraer mano de obra extranjera. En este caso, y producto del contexto de pandemia, en lo que se hizo hincapié fue en la flexibilización de las normas de empleo temporal para satisfacer la demanda de trabajo a causa del COVID-19. Estas medidas, entre las que se cuentan ayudas a los/as empleadores/as, permisos para ausentarse y seguir cobrando el salario, la facilitación de los permisos laborales y de residencia, fueron reproducidas en los medios del archipiélago, poniendo énfasis en la *angustia* financiera provocada por la incertidumbre derivada de la pandemia.

Finalmente, la visibilidad otorgada a los y las trabajadores/as migrantes, tanto antes de la pandemia como en los primeros meses de contagio y aislamiento, fue muy poca. En la mayor parte de los casos, los y las migrantes son *hablados* por otros/as (empresarios/as o gobierno) y se suelen reducir a números o estadísticas necesarias para llevar adelante el desarrollo económico de las islas. Lo poco que fue publicado desde la prensa fue previo a la pandemia, y estuvo relacionado con alguna nota de color: un festejo o celebración del país de origen de trabajadores/as migrantes, que incluyó fragmentos de historias de vida con los motivos de la migración. También se mencionó el problema de la falta de disponibilidad de viviendas para la mano de obra extranjera. Sin embargo, no se hizo hincapié en la óptica de los/as trabajadores/as migrantes, no se les dio voz en primera persona y tampoco se mencionaron los problemas que conlleva el proceso migratorio para ellos/as, sus —posibles— formas de organización y/o sus modos de resistencia a condiciones de vida o laborales que no coincidan con sus expectativas.

## Referencias bibliográficas

- ALDRICH, R. y Connell, J. (1998). *The Last Colonies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ANGENOT, M. (2012). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI.
- BARTHES, R. (2005). *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos y voces*. Paidós.
- CONSEJO EJECUTIVO DE LAS ISLAS MALVINAS. (2015). *Falkland Islands Immigration Review: Context, Basis-for-Action and Outcomes*. <https://assembly.gov.fk/executive-council/papers?task=download.send&id=1425&catid=238&m=0>
- COSCIA, V. (2016). «Herramientas socio-semióticas para abordar las "narrativas de la protesta" en medios gráficos masivos». *AdVersus, Revista de Semiótica*, 31, pp. 118-140. Buenos Aires.
- COSCIA, V. y Gaspari, R. (2021). «Dinámica laboral, migratoria y poblacional en las Islas Malvinas: un abordaje desde las representaciones mediáticas». *Conflicto Social*. Julio-Diciembre 2021 (Vol. 14, Núm. 26), pp. 137-165.
- DOMENECH, E. (2013). «Las migraciones son como el agua: Hacia la instauración de políticas de "control con rostro humano», *Revista Polis*, 35. <http://journals.openedition.org/polis/9280>
- ELLERBY, C. (1992). The Role of the Falkland Lobby, 1968-1990. En Alex Danchev (Ed.), *International Perspectives on the Falkland Conflict. A Matter of Life and Death* (pp. 85-108). St. Martin's Press.
- ERLICH, U. (2015). *Malvinas: soberanía y vida cotidiana: etapas y perspectivas de la política exterior Argentina a 50 años de la resolución 2065 (XX)*, Eduvim.
- FALKLAND ISLANDS GOVERNMENT (2015). *State of the Falkland Islands Economy. Policy Unit*. <https://www.falklands.gov.fk/policy/downloads?task=download.send&id=29:state-of-the-falkland-islands-economy-2015&catid=14>
- FALKLAND ISLANDS GOVERNMENT (2019). *State of the Falkland Islands Economy 2018. Policy and Economic development Unit*. <https://www.falklands.gov.fk/policy/downloads?task=download.send&id=31:state-of-the-falkland-islands-economy-2019&catid=14>
- FORD, A. y Longo, F. (1999). La exasperación del caso. En A. Ford (Ed.), *La Marca de la bestia, Identificación, desigualdades e infoentretenimientos en la sociedad contemporánea* (pp. 245-287). Norma.
- HALL, S. (1981). La cultura, los medios de comunicación y el «efecto ideológico». En J. Curran, M. Gurevitch y J. Woollacot (Comp.), *Sociedad y comunicación de masas* (pp. 357-392). Fondo de Cultura Económica.
- HALL, S. (1997). El trabajo de la representación. En E. Restrepo, C. Walsh y V. Vich (Eds.). *Sin Garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales* (pp.447-482). Envió editores.
- HOGGART, R. (1990 -1957- ). Ellos y nosotros. En *La cultura obrera en la sociedad de masas*, (pp. 79-100). Grijabo.
- LORENZ, F. (2014). *Todo lo que necesitás saber sobre Malvinas*. Paidós.

- MEZZADRA, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía, *Revista Nueva Sociedad* N.º 237. <https://nuso.org/articulo/capitalismo-migraciones-y-luchas-sociales-la-mirada-de-la-autonomia/>
- PERETTI, G. y Varisco, M. (2017). Rasgos de las características demográficas de Malvinas. La importancia de los flujos migratorios de población no británica en su composición y dinámica poblacional. *Encuentro Nacional de Investigadores de la Cuestión Malvinas — Observatorio Parlamentario sobre la Cuestión Malvinas—*, Cámara de Diputados de la Nación Argentina. [https://www.hcdn.gob.ar/export/hcdn/diplomacia\\_parlamentaria/malvinas/Peretti\\_y\\_Varisco.pdf](https://www.hcdn.gob.ar/export/hcdn/diplomacia_parlamentaria/malvinas/Peretti_y_Varisco.pdf)
- PÉREZ SEGURA, V. (2020). *Migraciones y pandemias. Amenazas infecciosas en un mundo globalizado*. Universidad Pontificia Comillas.
- PIZARRO, C. (2023). *El impacto de la pandemia del COVID-19 en los migrantes interregionales en América Latina*. <https://www.teseopress.com/inmovilidadeseimpactosdelcovid19enlasmigraciones/chapter/el-impacto-de-la-pandemia-del-covid-19-en-los-migrantes/>
- PÉREZ SEGURA, V. (2020). *Migraciones y pandemia. Amenazas infecciosas en un mundo globalizado*. Universidad Pontificia Comillas.
- SITIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE LAS ISLAS MALVINAS. <https://falklands.gov.fk/>
- VÁZQUEZ, M. (2013). Agencia, inmigración y medios de comunicación. *Tram[p]as de la Comunicación y la Cultura*, 76, pp. 41-48.
- VERÓN, E. (1987). *La semiosis social*. Gedisa.